



Diez e once maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA
Y TRES.

La Ciudad nombre sus Comisarios que juntos con los de su propio
entiendan en quanto respecta a lo que se ha referido.

Escrite para nombrar
a Manuel de...
pasado feria...

Yo el Rey por D. Juan de Dios Rodriguez
Calleja su fiscal en govia a veinte de el que acaba, participando
a la Ciudad con el debido respeto, ha debido a la bondad del Sr. Don
Conce de Florida Blanca el nombramiento de Oficial mayor
Interventor de la Com. Pr. de Correos de aquella, con
cuyo motivo se ve en la peticion de se paxarse de numero de
los dependientes de este Ayuntamiento, conservando el
honor que en ello ha disfrutado, y experimentase a su servicio
con el mayor rendimiento, y gratitud, la qual es ley
a la letra, y la Ciudad en su licencia agradezco las
cumidas, y atentas expresiones del referido D. Nro. Fiscal Calleja
y que ha a fin de este
Acordó se le responda. Y mediante a que por el nuevo con
pleo que ha logrado queda vacante una de las dos plazas
de Oficial Amanuense q. servia, y la otra de el
Ayuntamiento, se despache c. r. general al p. n. m.
C. r. de D. Nro. Fiscal, a fin de proveerla en su caso correspondiente.

